Resolución N° D.FCE 053/2023_F

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y EL CONTRATO DE LA FIRMA INTELFLY S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER Y PAPELERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 19 de abril de 2023.-

Visto: El Informe de Evaluación, presentado por el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE, el cual recomienda la adjudicación a la firma Intelfly S.A. para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner y Papelería para la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE, y;

Considerando: Que, la oferta presentada, ha sido evaluada con criterios Técnicos y Económicos, con el objeto de optimizar la utilización de recursos y adjudicar a la mejor oferta, considerando los objetivos Institucionales y la disponibilidad presupuestaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE.

Que, se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", Art. 26° "Evaluación de las Ofertas".

Que, el Art. 28° tercer párrafo, faculta a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; en concordancia al Decreto Reglamentario 2992/2019 en su artículo 68°.
Por tanto,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato por Contratación Directa suscripto con la firma **Intelfly S.A.**, por un monto total mínimo de **G. 112.500.000** (Guaraníes ciento doce millones quinientos mil) y un monto máximo total de **G. 205.348.638** (Guaraníes doscientos cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho) para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner y Papelería, según las especificaciones técnicas solicitadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este y conforme la oferta presentada por la empresa, según al siguiente detalle:

Lotes	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote 1	25.000.000	44.787.878
Lote 2	50.000.000	90.560.760
Lote 3	7.500.000	15.000.000
Lote 4	6.000.000	11.000.000
Lote 5	6.000.000	11.000.000
Lote 6	6.000.000	11.000.000
Lote 7	6.000.000	11.000.000
Lote 8	6.000.000	11.000.000
Total de Lotes	**112.500.000**	**205.348.638**

Art. 2° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

Prof. Dr. Carlos W. Escurra Benitez
Decano